

Guayaquil, Marzo 15 del 2018

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INNTAGRIECU ANDINA.**

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estados de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Inntagriecu Andina. cortado al 31 de Diciembre del año 2017 como sigue:

- a) Balance General
- b) Estados de Pérdidas y Ganancias
- c) Flujo de Efectivo

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014y AM 92409 del 11.08.92

En forma general y resumida, diremos que la situación comercial de la empresa, como ustedes saben, es de buenas expectativas para el año actual, es crecer y preservarnos en el tiempo.

Por lo tanto, coincido y doy fe de la veracidad manifestada en el informe del representante legal Ing. Jorge Valdes Hernandez, en el sentido que es necesario lograr una mayor presencia de la empresa en el mercado en este año.

Atentamente,



**Ing. Maria Victoria Sanchez**

**Comisario**

**C.I. 0909675217**